

Comenzó pago del Subsidio Eléctrico: hay 18 mil beneficiarios en la provincia

El beneficio comenzó a pagarse este mes y se reflejará en las cuentas de luz de los adjudicados.

Jesús Farías Silva
cronica@lidersanantonio.cl

Este mes comenzó el pago del Subsidio Eléctrico, beneficio destinado a apoyar a miles de familias en medio de las alzas en las tarifas de electricidad. En la provincia de San Antonio, 18.061 personas recibirán este apoyo, distribuidas entre las comunas de San Antonio (8.911 beneficiarios), Algarrobo (1.491), Cartagena (2.511), El Quisco (2.158), El Tabo (2.227) y Santo Domingo (763).

Arife Mansur Acevedo, seremi de Energía, resaltó la importancia de este apoyo señalando que "estamos contentos porque en la región de Valparaíso postularon 167.000 personas a este beneficio, de las cuales 164.000 están adjudicados, por lo tanto, es un beneficio directo que va a llegar a sus cuentas de la luz a contar del mes de septiembre. Hoy día es una forma de paliar estas alzas, que han venido siendo consistentes durante este año, principalmente

por el tema del descongelamiento en las tarifas eléctricas para su regularización".

El pago del Subsidio Eléctrico se realizará de manera excepcional en una sola cuota, cubriendo el periodo de julio a diciembre de 2024. Este apoyo económico busca aliviar el impacto de las alzas en las tarifas que han afectado a los hogares durante este año, en el contexto del descongelamiento de precios para su regularización.

NUEVO PERIODO

La seremi Mansur destacó que el próximo mes se abrirá un nuevo periodo de postulación. "Quiero recordarles que el segundo llamado para postular al Subsidio Eléctrico se llevará a cabo en la primera quincena de octubre. Los requisitos son pertenecer al 40% en el Registro Social de Hogares, tener activada la Clave Única, ser cliente de una empresa de distribución eléctrica y estar al día con sus cuentas", explicó a Diario El Líder.



UN NUEVO LLAMADO ESTÁ PREVISTO PARA OCTUBRE.

Para esta nueva convocatoria, a diferencia del pago actual, el subsidio se aplicará de forma mensual entre enero y junio de 2025.

"Para el segundo llamado al subsidio, el descuento se realizará de forma mensual en la boleta

de la luz, contrario a lo ocurrido en este primer llamado, y abarcará el periodo de tiempo de enero a junio del 2025, así que es una excelente oportunidad para reducir el costo de su consumo eléctrico", agregó la autoridad regional.

Mansur también informó sobre las recientes gestiones para modificar la ley de estabilización de tarifas, buscando extender los beneficios a más sectores.

"En septiembre se ingresó una modificación a la ley de estabilización de



ARIFE MANSUR, SEREMI.

tarifas, hoy día se encuentra en el comité, lo preside y lo lleva a cabo el Ministerio de Energía junto con el Ministerio de Hacienda y los parlamentarios. Esperamos que esta modificación no solamente beneficie al 40% más vulnerable, sino que también se beneficie a las pymes y los electrodependientes", afirmó la seremi.

Finalmente, Mansur invitó a los ciudadanos a mantenerse informados y a verificar si son beneficiarios del subsidio. "Manténganse informados a través de nuestras plataformas y no duden en consultar la página oficial para verificar si son beneficiarios. Para más información, pueden visitar subsidioliderco.cl o acercarse a nuestras oficinas", concluyó la autoridad. ✨